



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018-2021.

En el pueblo de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con cinco minutos del día, quince del mes de abril de dos mil veinte, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el palacio municipal, planta alta, ubicado en calle Enríquez Numero uno de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos Dra. Cirina Apodaca Quiñones, C. Nicolás Pineda Rodríguez, y C. Efigenia Juárez Pérez, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Único y Regidora Única, respectivamente, así como la L.C. Claudia Hernández Arellano, Tesorera Municipal ante la C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior.-----
- CUARTO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de **Marzo** del año en curso:-----
- QUINTO.- Presentación de los Estados de Obra Pública del mes de **Marzo** del año en curso.-----
- SEXTO.- Asuntos Generales.-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. La C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

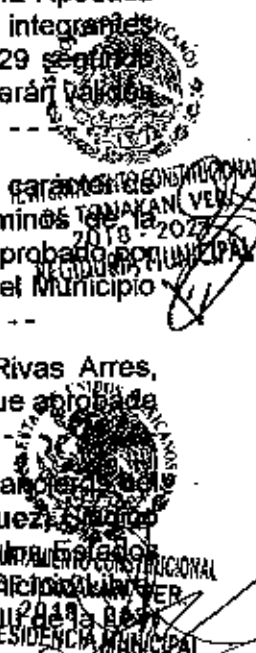
SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. La C. Miriam Rivas Arres, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiendo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior. La C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por mayoría de votos.-----

CUARTO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de **Marzo** del año en curso. Sobre el particular, el C. Nicolás Pineda Rodríguez, Síndico integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal presenta al Cabildo los Estados Financieros de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por la Tesorera en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.

para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 34 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia.

Hecho lo anterior, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si son de aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de **Marzo** del año en curso, para estar en condiciones en enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 25 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO**: Se aprueban los estados Financieros correspondientes al mes de **Marzo** del año en curso, instruyendo se envíen a la Legislatura del Estado, acompañados de copia de la presente Acta de Cabildo a más tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.

QUINTO.- Presentación de los Estados de Obra Pública del mes de **Marzo** del año curso. Sobre el particular, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal, presenta a los integrantes del Cabildo los Estados de Obra Pública, sin movimiento, remitidos por la Dirección de Obras Publicas en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia.

Hecho lo anterior, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones en enviar al Congreso los Estados de referencia. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente: **ACUERDO**: Envíese los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de **Marzo** del año en curso, anexos a los Estados Financieros y acompañados de copia de la presente Acta de Cabildo, al H. Congreso del Estado, a más tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.

SEXTO.- Asuntos generales.- de conformidad con lo establecido en el sexto punto del orden del día relativo a asuntos generales, los integrantes del cuerpo edilicio manifestaron que no existe ningún otro asunto más que tratar, por lo que en uso de la voz la C. Miriam Rivas Arnes, Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita a la C. Presidenta Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su conformidad. Doy Fe.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
25 de Marzo de 2021

H. CABILDO

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES,
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

C. EFIGENIA JUAREZ PEREZ,
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL
REGIDURÍA MUNICIPAL

C. MIRIAM RIVAS ARNES,
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. MIRIAM RIVAS ARNES,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
2018 2021
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO